

Fray José de Jesús María Araquistain

Antonio Unzueta

FRAY JOSE DE JESUS MARIA ARAQUISTAIN

Sus datos biográficos y sus escritos

ANTONIO UNZUETA

Se trata del autor de lo que se ha solido titular *Suplementos al Diccionario Trilingüe del P. Larramendi*. Los historiadores de la literatura vasca no nos ofrecen de él apenas dato biográfico alguno; sólo el año de su muerte, y éste erroneamente. En estas notas que siguen queremos ofrecer algunas fechas de su vida, y algo acerca de su actividad literaria, especialmente en el campo de la literatura vasca.

A) DATOS BIOGRAFICOS

1.—El día 1 de junio de 1700 es bautizado en la Parroquia de Santa María de Iciar el niño José Antonio Araquistain. Sus padres: Francisco de Araquistain y María de Aspillaga. He aquí la escueta partida bautismal: «A primero de Junio de mil y setezientos, bautize yo el infrascrito vicario a Joseph Ant.º Araquistain, hijo legítimo de Frco. de Araquistain y María de Aspilaga siendo padrinos Don Ant.º de Lombida y Ana de Arizaga, y por la verdad firmo. Don Ant.º Mendizaua»¹.

Según Aldazábal y Murguía en el libro *Breve historia de la aparición de la... milagrosa imagen de María Santísima de Iciar*, del que hablaremos más tarde, la casa natal de nuestro biografiado fue el solar de los Araquistain en Iciar. En el capítulo primero de la citada obra, dedicado a las casas solariegas de Iciar y Deva, cita el autor el solar de «Araquistain, a cuyo suelo debió su noble naci-

(1) *Libro de bautizos de la parroquia de Santa María de Iziar*, 1. 3, fol. 11, en el Archivo Diocesano del Seminario de S. Sebastián.

miento aquel sapientísimo Padre José de Jesús María y Araquistain, a quien debemos las mayores luces de esta obra»². Abandonada la casa por sus dueños, sufrió un incendio a principios de este siglo, y lo que queda sirve de establo para la ganadería de la familia de Anduitz-enea.

2.—El día 2 de noviembre de 1718 toma el hábito de corista en los Carmelitas Descalzos de Marquina, y pasa a hacer el noviciado al convento de Santa Ana de Pamplona. En un manuscrito fotocopiado existente en el Archivo Provincial de los Carmelitas Descalzos de S. Joaquín de Navarra en Vitoria, titulado *Habitos Prov. Navarra 1592-1730*, en el folio 275 (antigua foliación que ahora no corresponde) se lee de esta manera: «2 de noviembre de 1718: el H.º fr. Joseph de Jhs Maria [al margen: «de Iziar»], q. en el siglo se llamó Joseph de Araquistain, hijo legítimo de Franc.º de Araquistain y de María de Aspillaga, vezinos y naturales de Iziar, de la Parroquial de la Villa de Deba; tomo nro. St.º. habito de corista en Marquina, entre quatro y cinco de la tarde del día 2 de noviembre del año 1718 de edad de 18 años. Fr. Miguel de Jhs Maria». Seguidamente el mismo Maestro de Novicios da fe de las tres aprobaciones anteriores a la Profesión³.

3.—Señalaban las Constituciones que una vez transcurrido el año de Noviciado se otorgase la profesión⁴. Por lo tanto, tenemos que situar a primeros de noviembre de 1719 la celebración de este acto. Los recién profesos habían de permanecer al menos otros seis meses en la misma casa del Noviciado o, si ésta no tenía suficiente capacidad, en otra que se llamaba casa de los recién Profesos, antes de ser destinados a otro convento⁵. Pero en todo caso nadie

(2) Pág. 33. D. José Aldazábal y Murguía, Párroco de Santa María de Deva, miembro de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, escribió además un libro de tema heráldico titulado *Compendio heráldico* (Pamplona, 1775).

(3) El manuscrito fotocopiado a que nos referimos es el *Libro del Noviciado de Santa Ana de Pamplona*. En la serie de Maestros de Novicios que nos ofrece el dicho documento se lee en el folio 336: «El P. fr. Miguel de Jesús María comenzó el oficio de Maestro de Novicios a 2 de julio de 1718 y prosiguió hasta 23 de julio de 1721». Era costumbre en aquella época tomar el hábito en el convento que escogía el mismo candidato y pasar después al Noviciado.

(4) *Constitutiones Fratrum Discalceatorum B.V.M. de Monte Carmelo, Matriti 1701, Pars II, Cap. II, n. 7.*

(5) *Ibidem*, n. 20.

podía ser admitido a los estudios antes de que hubiese cumplido un año de Profeso⁶. Tres eran los Colegios que había de tener toda Provincia carmelitana: uno de Artes y Filosofía, otro de Teología Escolástica y un tercero de Teología Moral⁷. El curso de Artes comenzaba de trienio en trienio, y era competencia del Definitorio Provincial señalar el lector y los estudiantes. Los cursos, tanto el de Artes como el de Teología Escolástica y el de Moral habían de durar cada uno tres años⁸. De entre los que terminaban los estudios, el Definitorio Provincial designaba dos o tres de los más aventajados y los destinaba a los Colegios para una mayor profundización en los estudios y ayuda de los estudiantes. Eran los pasantes. De entre ellos elegía después el Definitorio los Lectores, Predicadores y los Presidentes de Conferencias.

Ahora bien, por lo que se refiere a la Provincia carmelitana de S. Joaquín de Navarra, a la que pertenecía Fray José de Jesús María Araquistain, podemos concretar los siguientes datos respecto a las casas de formación: Pamplona fue sede del Noviciado hasta el año 1723 en que se trasladó a Tudela; aquí permaneció hasta 1733, fecha en que pasó a Corella; en 1790 de Corella se trasladó de nuevo a Tudela al mismo tiempo que se creaba un segundo noviciado en el Desierto de la Isla; el año 1796, el de La Isla se trasladó a Lazcano y el de Tudela de nuevo a Corella. La casa de los recién Profesos su sede en Corella desde 1723 hasta 1733, en que pasó a Tudela hasta 1790. Logroño fue sede del Colegio de Artes y Filosofía, Pamplona del Colegio de Teología Escolástica y Burgos lo fue del Colegio de Moral; sólo el tiempo de la francesada (1808-1814) hubo algunos cambios momentáneos.

Por lo que se refiere a Fray José de J. M. Araquistain, no tenemos ningún datos cierto acerca de sus estudios, pero no es difícil situarlo conocidas las anteriores premisas. Nos hemos alargado en ellas a fin de que en adelante se eviten algunos errores como los que aparecen al señalar los datos biográficos del P. F. Bartolomé de S. Teresa⁹.

(6) *Ibidem*, Cap. IV, n. 15.

(7) *Ibidem*, n. 1.

(8) *Ibidem*, n. 7, 10 y 11.

(9) Véase, por ejemplo, ONAINDÍA, S., *Euskal Literatura*, t. II, págs. 44-49.

4.—Fue Lector de Artes durante tres años en el Colegio de Logroño¹⁰; probablemente en el trienio 1736-1739. Según la norma de las Constituciones, el Lector había de impartir dos lecciones al día, una a la mañana y otra por la tarde. Además se había de emplear otra hora al día en hacer preguntas y resolver las dudas de sus alumnos¹¹.

5.—Fue Lector de Teología Escolástica en el Colegio de Pamplona durante nueve años¹²; también probablemente en los años 1739-1748. Según las Constituciones, habían de ser dos los Lectores de Teología Escolástica, elegidos de entre los religiosos de la Provincia por sus virtudes y letras¹³. Fue, sin duda, uno de los dos Lectores del Colegio de Pamplona que en el sexenio del P. Diego de San Rafael sufrieron las represalias del General por haber escrito un Papel en contra de la concesión de la capa blanca a los Hermanos Donados¹⁴. Fue también en este tiempo cuando llegó a sus manos el *Diccionario Trilingüe* del Padre Larramendi, editado el año 1745, y cuando envió al sabio jesuita una larga lista de vocablos euskéricos que él había recogido en Navarra y Guipúzcoa, que hoy recibe el título de *Suplementos al Diccionario Trilingüe*, y de la que hablaremos después. Otro dato perteneciente a esta época nos ofrece la carta que, con fecha del 12-10-1747 y desde Pamplona, escribe al Prior del Desierto de la Isla (Sestao); en ella le habla de su estancia en Lazcano acompañando al Provincial y le resuelve algunas dudas acerca de algunas obligaciones de misas¹⁵.

6.—Trienio 1748-1751: es Prelado del Colegio de Logroño, elegido en el Capítulo General celebrado en Pastrana en mayo de 1748, Capítulo en que el P. Diego de S. Rafael sufrió una estrepitosa

(10) Es lo que se deduce del elogio necrológico que hace de él el *Libro de Becerro* del convento de Logroño. Leemos allí que el P. Araquistáin fue Lector de Artes durante tres años y de Teología durante nueve. En aquel entonces el Colegio de Artes tenía su sede en Logroño y el de Teología en Pamplona.

(11) *Constitutiones...*, Pars. II, Cap. IV, n. 6.

(12) Cfr. la nota 10.

(13) *Constitutiones...*, Pars. II, Cap. IV, n. 8.

(14) *Memorial en Derecho por la Provincia de Carmelitas Descalzos de San Joachin de Navarra* (Pamplona, 1754), pág. 5 v: «a dos Lectores de Teología del Colegio de Pamplona, que publicaron este Papel, al uno, que se le debía haver empleado en alguna Prelacia, no hicieron memoria de él, y al otro mandaron apartarle de la Lectoría».

(15) *Archivo del Hospicio de Bilbao*, A-I-1, en el Carmelo de Begonia.

derrota. En la lista de Prelados de la casa que nos ofrece el *Libro de Becerro* del convento de Logroño, el P. José de Jesús María ocupa el número 52 de la serie, y en el elogio que se hace de su gestión se nos dicen las mejoras introducidas por él en aquella casa: «Siguióse N.P.Fr. Joseph de J. M.^a, natural de Hyziar en la Provincia de Guipúzcoa, que después de lector de Artes tres años, de Theología 9, fue electo Prelado de este Colexio en el Capítulo Gral. que se celebró en Pastrana en el mes de Mayo de 1748. Hizo en su tpo. un terno de damasco blanco; item una muzeta o capotillo p^a dar el Biatico; dos casullas p^a el St^o oratorio; compró varios libros de Historia Eclesiastica y profana; contribuyo a los gastos del adorno de la Capilla del St^o Xpto.; dio dos mil Rs para el dorado del trono del Coro, y dexo la Cassa con las necesarias provisiones para el año, pagadas todas las deudas, satisfechos todos los oficiales, y en el arca passado de tres mil Rs.»¹⁶

Durante este trienio, en el año 1750, la Provincia de Navarra le envió a Roma a fin de que agilizara la revocación del Breve de Benedicto XIV que había suprimido aquella Provincia y la había anexionado a la de Castilla la Vieja¹⁷.

7.—Trienio 1751-1754: el P. Araquistain es Prior del Colegio de Burgos. En el Capítulo Provincial celebrado en Logroño¹⁸ en mayo de 1753 es elegido Socio primero para asistir al Capítulo General que ha de celebrarse en Pastrana en mayo del año siguiente. Tam-

(16) Imposible señalar el folio por no tener más que la fotocopia del folio y estar muy borroso el número. Archivo O.C.D. de Logroño, A-II-2.

(17) En efecto el Capítulo General de 1745, por razones que sería largo citar, había suprimido la Provincia de S. Joaquín de Navarra y la había anexionado a la de S. Elías de Castilla la Vieja; el Papa Benedicto XIV había sancionado la supresión con el Breve «Iniuncta nobis» del 10-9-1745. Habiendo el Capítulo General de 1748 restaurado de nuevo la Provincia de Navarra y retardándose en Roma el Breve de revocación, los Prelados de la Provincia decidieron pedir licencia para enviar a Roma dos religiosos que agilizasen la obtención del citado Breve revocatorio. El Definitorio General concedió la licencia con fecha del 27-5-1750, y así «passaron a la Corte de Roma el Padre Fray Joseph de Jesus Maria, Prior que entonces era del Colegio de Logroño y el Padre Fray Lorenzo del Santísimo Sacramento que lo era del de Burgos; pero a pocos días después que llegaron a aquella Corte, se les intimó por el mismo R. P. Procurador General un precepto del mismo Venerable Difinitorio, para que volviessen a España...» (*Memorial en Derecho...*, fol. 12). El Breve revocatorio «Exponi nobis» salió a luz el 21-2-1752.

(18) Por la capacidad del convento, era el lugar ordinario para la celebración de los Capítulos Provinciales de S. Joaquín de Navarra; igualmente, el convento de Pastrana fue la sede ordinaria de los Capítulos Generales de la Congregación Española.

bién es nombrado apoderado de la Provincia para defender el derecho de ésta a tener su Definidor General en el segundo trienio del Padre General¹⁹.

8.—Trienio 1754-1757: Definidor General de la Congregación Española de los Carmelitas Descalzos. En efecto, el P. José Araquistain, que, en calidad de Socio del Provincial de Navarra, asiste al Capítulo General que se celebra en Pastrana a primeros de mayo de 1754, es elegido «Definidor General por la de Indias», es decir, para representar en el Definitorio a la Provincia de S. Alberto de Méjico²⁰. Dentro del Definitorio ejerce además el oficio de Secretario. Permanece en el oficio hasta el 29 de abril de 1757, fecha en que se reúne el Capítulo General y en el que es elegido Superior General de la Congregación el navarro Fr. Pablo de la Concepción (Samaniego). En el trienio siguiente perdemos toda pista de nuestro biografiado.

9.—Trienio 1760-1763: Provincial de S. Joaquín de Navarra. Fue elegido para este cargo en el Capítulo General intermedio de 1760²¹. A raíz del Capítulo Provincial celebrado en primavera de

(19) En efecto, la Provincia de Castilla la Vieja y la de Navarra habían solido tener, de forma alternativa, su propio Definidor General, tocando a la de Navarra en el segundo trienio del Generalato, lo que comportaba un voto más en el Capítulo en que se elegía el nuevo General. A raíz de la supresión de la Provincia de Navarra, en los segundos trienios de 1745-1748 y 1751-1754 había sido elegido como Definidor un hijo de la Provincia de Castilla la Vieja. Restaurada la Provincia de Navarra en todos sus derechos por el Breve «Exponi nobis», lo que ahora pretende la Provincia de S. Joaquín es que ya desde ahora, antes de reunirse el Capítulo General de mayo de 1754 en que ha de elegirse el nuevo General, sea removido el Definidor castellano y en su lugar sea «elegido por tal Definidor General un hijo de la misma Provincia de San Joachin en este trienio segundo del sexenio de N. P. General, con voto para la elección del General, que en este Capítulo próximo de Mayo de este presente año de 54, se hará» (*Memorial en Derecho...*, fol 36 v.).

(20) *Constitutiones...*, Pars III, Cap. VII: «Pro Provincia S. Alberti, in partibus Indiarum fundata, Religiosus idoneus ex toto Ordine eligatur... et quilibet ex Diffinitoribus eam Provinciam pro qua designatus fuerit, proteget».

(21) Se llamaba así porque se celebraba mediando el sexenio del General. Se elegían nuevos Definidores Generales, Provinciales y Priors, pues el cargo de éstos sólo duraba un trienio. La Provincia de Navarra abarcaba entonces quince conventos de religiosos, a saber: Pamplona; Burgo de Osma, Corella, Tudela, Peñaranda, Calahorra, Burgos, Lerma, Logroño, Lazcano, Marquina, Desierto de la Isla, Larrea, Balmaseda y Villafranca, a los que podemos añadir el Hospicio de Bilbao; siete eran los de monjas bajo la jurisdicción del Provincial: Soria, Burgos, Pamplona, Logroño, Calahorra, Lerma y Corella: Zumaya y San Sebastián pertenecían a la jurisdicción del Ordinario del lugar. Además, para evitar confusiones, conviene advertir que más tarde, en el trienio 1817-1820, gobernó la Provincia de San Joaquín otro Provincial del mismo nombre.

1762, el P. José de Jesús María, como Provincial que era, comunicó a sus religiosos los acuerdos tomados en aquél y que reflejan la situación moral de la Provincia en aquel momento: algunos no hacen la lectura espiritual; se dan demasiadas parletas; los religiosos salen demasiado fuera del convento; se juega a naipes; se tiene poca comunicación espiritual con el Prelado...²².

El 22 de abril de 1763 está de nuevo en Pastrana para asistir al Capítulo General como Provincial cesante. Vuelve a la Provincia y se retira a Logroño.

10.—Día 29 de noviembre de 1764: el P. José de Jesús María Araquistain fallece en el Convento de Logroño. El *Libro de Becerro* de esta casa hace de él este «elogio» necrológico que voy a copiarlo por entero, pues apenas tiene desperdicio: «N.P.fr. Joseph de Jesús M.^a, Natural de Deva en la Provincia de Guipúzcoa, Profeso de Pamplona, Prelado que fue en este Collegio y el de Burgos, Provl. y Definidor Genl. por la de Indias, murió en 29 de Noviembre, entre nueve y diez de la mañana año de 1764. Fue su vida assi de Prelado como de súbdito mui exemplar. En la obediencia, castidad y pobreza, nos dexo mucho que imitar. Y en la observancia regular y celo de las leyes, hasta la menor ceremonia, fue exactísimo. Sus dictámenes esto mismo rebosaban, de modo que bastaba decirlo su Rev.^a para poderlos seguir sin más discurso. Este aprecio de su dicho, después de su mucha virtud, se lo mereció el continuado desvelo sobre los libros; pues desde que entró en la religión, no levantó cabeza de ellos. Y assi en materias escolásticas, místicas, morales como en la historia era de lo singular que conoció la religión en su tiempo. Leio artes y theologia con singular aplauso; y en medio de prebendas tan elevadas, era en su trato humildísimo, de mucha verdad, y esto sólo bastaba a su Rev.^a para robarle qualquiera los cariños. Dexo muchas apuntaciones sobre las materias significadas; y estos últimos años se dedico tanto a la theologia mistica que no levantaba cabeza de Nro. P. S. Juan de la Cruz, y aun estaba escribiendo para su mejor inteligencia, sobre lo que dexo mucho trabajado. El sentimiento que en toda la Provincia causo su muerte fue grandisimo; pues todos, con mucha razon, lo echamos de menos. Tenia de edad 65 a.s, de religión 47. Recibio mui a tiempo los Stos. Sacramentos, y fue asistido en su última hora

(22) Archivo Silveriano, Cajón 65, Letra z/61. El documento está firmado por el P. José de Jesús María Provincial.

de la Sta. Comunidad. El accidente que le quitó la vida fue un dolor de costado complicado con tabardillo²³.

Conocíamos ya sus cargos; el elogio necrológico nos revela además su inclinación a los libros, su especialización en temas históricos y místicos, sus trabajos para hacer comprensible la doctrina de S. Juan de la Cruz. Sin embargo nada se nos dice acerca de su actividad literario en el campo del euskera. ¿Qué sucedió con los manuscritos dejados a su muerte por el P. José de J. M. Araquistain?

B) LOS ESCRITOS

1.—Entre los manuscritos inéditos que a su muerte dejó el Padre Manuel de Larramendi (1690-1766) y que fueron a parar a la Biblioteca de la Academia de la Historia, el P. Fidel Fita encontró unos papeles manuscritos del Padre carmelita José de Jesús María Araquistain y los publicó en la Revista de Ciencias Históricas, año 1880-1881²⁴. Comparado el contenido de los manuscritos con lo publicado por el P. Fita, creo que merece la pena un trabajo de revisión.

Tenemos en primer lugar la carta dirigida al sabio jesuita por el P. José de Araquistain²⁵. Escrita en euskera y fechada en Pamplona el 15 de agosto de 1746 (al año de la publicación del *Diccionario Trilingüe*) tiene el mérito de haberse dado cuenta en seguida del «salto adelante» que la obra larramendiana suponía para la lengua y literatura vasca, liberándola de la servidumbre respecto del castellano en materia lexical²⁶. «Mil y mil gracias le doy —le

(23) Fol 111; Archivo de los Carmelitas Descalzos de Logroño, A-II-2.

(24) *Suplementos al Diccionario Trilingüe del P. Larramendi escritos en 1746 por el P. F. José de María [sic], Carmelita Descalzo* en «Rev. de Ciencias Históricas» 1880-1881, II, 416-433; 1881, III, 113-120 y 350-374; 1881, IV, 72-87 y 149-163: el vocabulario del P. Araquistain dispuesto en orden alfabético por el P. Fita.

(25) También fue publicada en «Euskal-Erria», 1887, XVII, 26-28. Incomprendiblemente, el original manuscrito de la carta ha desaparecido del cuadernillo donde se encuentran los *Suplementos*.

(26) Tal vez se refería el P. Larramendi a esta carta del vascófilo carmelita cuando en sus notas autobiográficas se quejaba amargamente de que su trabajo fuese desestimado por sus hermanos los jesuitas mientras «se me dan a mí las gracias por los instruidos vascongados» (*Autobiografía y otros escritos*, S. Sebastián 1973, p. 29).

dice el carmelita— en nombre de toda Euskaljerri... Ha vencido V. lo imposible; ha hecho callar a los enemigos castellanos, avergonzado a los Diaristas, espantado al pobre Mayans, acallado a Armesto. Complete V. despacito y sin cansarse el Diccionario...²⁷. Con este fin le envío algunos racimillos... Desearía que publicase V. en vascuence un Catecismo, con su versión castellana al margen, para que lean los niños en la escuela...²⁸. Y luego otro libro mayor, ya sea de sermones ya sea de otro tema, en todos los dialectos euskéricos o sólo en guipuzcoano, sin o con traducción castellana...». Y termina confesándose «bere ikaslerik chikiena, miraritzallerik andiena»: su más pequeño discípulo, su más grande admirador.

En la post-data, el P. Araquistain le da un remite bastante extraño, que enseguida nos pone en la sospecha de si también entonces, como ahora hace unos años, los religiosos vascófilos pasaban dificultades frente a sus Superiores y se veían obligados a trampear. «No se canse V. en responderme —le dice—; pero si algo quiere mandarme, lo podrá hacer bajo segundo pliego dirigido a la Madre Mariana de Jesús, Priora de nuestras Hermanas». El 3-III-1746 la citada Mariana de Jesús había sido elegida Priora de las Carmelitas Descalzas de Pamplona, y nuestro P. José de Araquistain había hecho de Secretario en la elección²⁹.

Los «racimillos» de los que se habla en la carta son los que se conocen con el nombre de *Suplementos al Diccionario Trilingüe del P. Larramendi*; se conservan en el legajo 9/7282 de la Biblioteca de la Academia de la Historia y, como hemos dicho antes, los dio a conocer el P. Fidel Fita. Están escritos por la misma pluma del P. Araquistain de lo que puede uno cerciorarse comparando la letra con la de la carta autógrafa a F. Cosme del Espíritu Santo conservada en el Archivo del Carmelo de Begoña, de la que hemos hablado antes.

(27) Probablemente le está sugiriendo una nueva edición corregida y aumentada del *Diccionario Trilingüe*; o quizá, según el P. Fita, un segundo Diccionario trilingüe, esta vez vasco-castellano-latino, que el P. Larramendi trazó y en parte dejó redactado («Rev. de C.H.», 1880-1881, II, p. 416). Ha sido publicado por ALTUNA, F., *Larramendiren iztegi berria*, en «Euskera» 1967, 139-300.

(28) Efectivamente, al año siguiente (1747) se publicó en Burgos una traducción de Astete por un jesuita anónimo, que hoy se atribuye al P. Larramendi (TELLECHEA IDÍGORAS, *Traducción al euskera del Catecismo del P. Astete. Larramendi y Mendiburu* en «Euskera» 1967, p. 301 y ss.

(29) «Rev. de C.H.», 1881, III, p. 366.

Se trata de una larga lista de vocablos y expresiones recogidas en el Valle del Roncal y en otras zonas de Navarra y Guipúzcoa. Precede una introducción en la cual el P. Araquistain explica a su destinatario el Padre Larramendi los límites y la finalidad del trabajo realizado: «Pe. Revmo.: este verano estube quatro ó cinco días en la villa de Roncal, y advertí algunos términos bascongados bien extraordinarios, y los apunté para remitírselos a Vma. si acaso le pueden servir para algo. También me he acordado de algunos términos usados en Guipúzcoa en las cercanías de Iziar donde yo me crié, y los he querido poner, advirtiéndole que puede ser que en alguno me equivoque, por haber pasado mucho tiempo. Los que pongo de Navarra, son según los he oído aquí; y notaré qual es usado en cada Pais por si acaso Vma. se quiere informar mejor. Hágome cargo que algunas voces de éstas habrán sido desechadas de Vma. por latinas o por otros respectos; otras estarán en el Diccionario en otras equivalentes castellanas; y en otras solamente es la variación en algunas letras. Pero como tan afecto discípulo de Vma. y amante del Bascuence expongo a su alta comprensión de Vma. lo que se me ofrece, deferiendo en todo a su sabiduría y pasmosa erudición»³⁰.

Siguen los 64 vocablos recogidos en el Valle del Roncal, precedidos de su correspondiente significación castellana, y los 1.425 recogidos en Navarra y Guipúzcoa, señalando el dialecto o zona en que es empleada cada palabra. Porque el P. Araquistain entendió muy bien cuánto importaba señalar en el Diccionario la atribución de cada vocablo por dialectos; lo contrario de lo que había hecho el P. Larramendi por razones que trató de justificar. La lista de vocablos está hecha a cabos sueltos, sin seguir un orden alfabético exacto, entremezclando formas conjugaciones de algunos verbos, series de refranes, etimologías, y unas «notas» en las que el P. Araquistain da al jesuita una serie de consejos para una segunda edición del Diccionario. Como se ve, su admiración por la obra del sabio jesuita no le vela los ojos hasta el punto de no percatarse de algunos defectos del Diccionario.

El P. Fidel Fita olvidó transcribir dos folios de palabras³¹, que sin duda alguna pertenecen al P. Araquistain (es su misma letra), y en que se nos ofrecen una serie de vocablos y expresiones

(30) Ms. 9/7282 de la Bibl. de la Acad. de la Historia, fol. 1.

(31) Folios 9 y 10 actualmente.

entresacados de sus lecturas euskéricas. Se trata de: a) 54 «términos sacados del Memorial de J. de Echeberri a la Provincia de Labort»³²; b) unos cien tomados «De las Novelas del Doctor Echeberri», de treinta de los cuales confiesa no saber el correspondiente castellano³³; c) 128 términos tomados «Del Pe. Gazteluzar», de 55 de los cuales desconoce el significado³⁴.

Siguen en el legajo cuatro folios (10-14) de vocablos castellanos con sus correspondientes euskéricos, ordenados alfabéticamente, que el P. Fita³⁵ atribuye al P. Araquistain, pero que no son de su letra como tampoco del P. Larramendi. Tal vez sea otro el recopilador, y su presencia en este cuadernillo se deba a que el vascófilo jesuita los juntó en uno, como material para preparar la segunda edición del Diccionario.

Por esas omisiones y añadidos indebidos, y también porque el P. Fita cometió algunos errores en la transcripción de los vocablos euskéricos³⁶, nos parece que sería conveniente una edición más crítica de los llamados *Suplementos al Diccionario Trilingüe*.

Finalmente, en el manojito de manuscritos del P. Araquistain que conservaba el P. Larramendi y que fueron a parar a la Biblioteca de la Academia de la Historia, hay dos series de cuartetas en las que el Lector de Teología en los Carmelitas Descalzos de Pamplona saca a relucir su vena de versificador vascongado dedicándolas al docto jesuita, residente en Loyola. Dice así la dedicatoria

(32) Se trata del libro *Lau-Urdiri Gomendiozco Carta edo Guthuna*, publicado en Bayona en 1718 y cuyo autor fue Joannes d'Etcheberri (1668-1749) denominado de Sara para distinguirlo de su homónimo de Ciboure.

(33) Se refiere al libro *Noelac*, de Joannes d'Etcheberri, de Ciboure. Conoció la luz en Burdeos en 1631, y recientemente (San Sebastián 1970) ha sido reeditada por el P. Lino Akesolo. «Noelac» significa cantos de Noel.

(34) El jesuita Bernardo de Gazteluzar (1614-1701) fue autor de un libro en verso titulado *Eguia Catholicac*, que se publicó en Pau, 1686, y del que se conservan muy raros ejemplares.

(35) *Ibidem*, 1881, III, 359-364.

(36) Luis Michelena, en su *Estudio sobre la fuente del Diccionario de Azkue* (Bilbao 1970), págs. 137-150, ha recogido bastantes de los errores cometidos por Fita en la transcripción del autógrafo del P. Araquistain por lo que se refiere a los vocablos que se refieren a los *Suplementos*. Pláceme recoger aquí las alabanzas de Michelena a la obra del carmelita cuando dice que «en la historia de la lexicografía vasca no hay muchas obras comparables en abundancia, exactitud y variedad», y cuando, por haber recogido por vez primera una lista de palabras roncalesas, le llama «el precursor de Bonaparte en comprender el alto interés científico de ese dialecto marginal».

o título: «Euscaldun batec eusqueraren Aitari vialcen diozcan es-queremañac» (= Acción de gracias que un vascongado envía al Padre del vascuence).

La primera serie se compone de 14 estrofas. Después de cantar el favor hecho al País Vasco con la composición y publicación del *Diccionario*, termina de esta manera:

Zure echeac emanazquero	Y pues tu casa nos dio
Ain lora zora mendiia,	Ese monte tan lozano
Eztio inorc ere onic aurrera	No la llamen ya las gentes
Deituco Larramendiia.	Larramendia o el monte agrio.
Obequiago biardan becela	Larrosmendi o Loramendi
Izengañori emendic	Mejor será que digamos
Aldaturic deitu bear da	«Monte de rosas, de flores»
Larros edo Loramendic.	Ese ha de ser tu dictado.

En la segunda serie, también de 14 estrofas, recurre al juego poético de alternar un verso vasco con otro castellano, y va comparando la lucha del P. Larramendi contra los menospreciadores del euskera Mayans y Armesto con un partido de pelota en el que el vascófilo jesuita les deja en ridículo; vayan como muestra las siguientes estrofas:

Pillotan abiatu dira	En el juego de pelota
Un Mayans y Armesto,	Un Mayans y Armesto
Oec ateratzen dabee	Puestos al saque llamaron
Un vascongado al resto.	Un vascongado al resto.
Zocondoric zocondo	De rincón en rincón ellos
Las van arrojando,	Las van arrojando,
Eta aien irri eguiten	De ellos él haciendo burla
Las vuelve silvando.	Las vuelve silvando.
Pillota pustu bat	Es una pelota hinchada
Cada pensamiento,	Cada pensamiento
Aizeac daramasqui	El viento allá se las lleva
Porque son de viento.	Porque son de viento.

Ezta asco necatzen
 Nuestro vascongado,
 Isterpetic ere
 Les tiene ganado.

Ni padece gran fatiga
 Nuestro vascongado,
 Con sacar por bajo el muslo
 Les tiene ganado³⁷.

2.—El año 1767 se publicó en Pamplona el libro *Breve historia de la aparición del más luminoso astro y brillante estrella del mar, la Milagrosa Imagen de María Sanctísima de Iziar, Singularísima protectora de los navegantes, con algunos de sus prodigios, sacados de los escritos que acerca de esta Sanctísima Imagen dexó en su muerte el M.R.P. Fr. Joseph de Jesús María y Araquistain, Provincial que fue de la Provincia de San Joaquín de los Descalzos del Carmen, Difinidor General por la de Indias y Secretario de Difinitorio, que con otras muchas noticias adquiridas da a luz pública Don Pedro Joseph de Aldazábal y Murguía, Vicario propio y perpetuo que ha sido de la Parroquial de la Real Iglesia de Santa María Matriz y Anexas de la N. y L. Villa de Mont-Real de Deba en la M.N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa*³⁸.

Por si el largo y barroco título no dijera lo suficiente, en el prólogo del libro se vuelve a recordar al lector la fuente de esta historia: «el asunto sólo tendrá de humilde el estilo sumiso de mis sencillas frases, parte adquiridas de un ingenio sublime, de cuyos manuscritos me he valido para formar lo principal de la idea [en nota: «Frai Joseph de Jesús María, Carmelita Descalzo, ex-Provincial, hijo de Iziar»], y parte compuestas por la cortedad de mis talentos; ...ni este reparo bastara a retraherme, queriendo más ofrecer con fina devoción lo desabrido de mi grosero estilo, que aparecer vacío delante de la Reyna del Cielo, y dejar sepultados tantos y tan sabios documentos que me dejó para esta obra

(37) Las publicó el P. Fidel Fita en «Revista de Ciencias Históricas», 1881, III, págs. 368-372. También fueron publicadas por la revista «Euskalzale», año 1898, II, 36. Es evidente que el P. Fita ha cometido varios errores al transcribir los versos, pero no me ha sido posible confrontar éstos con el original, pues, igual que la carta, también las cuartetas han desaparecido de entre los «Papelés de Larramendi» de la Biblioteca de la Academia de la Historia.

(38) Se compone de 33 hojas sin paginar dedicadas a las Censuras de rigor, Prólogo y Protestación previa, más 253 páginas dedicadas propiamente a la historia y prodigios de la Imagen, y 12 hojas de Indices. D. Pedro José de Aldazábal fue autor también de un *Compendio Heráldico* editado en Pamplona en 1775.

el eruditísimo Fray Joseph de Jesús María y Araquistain, Religioso Carmelita Descalzo, que después de varios empleos, que por su acreditada santidad y sabiduría mereció a su Sagrada Religión: es a saber: Provincial en esta Provincia de San Joaquín, del Carmen Descalzo, Difinidor General y Secretario del Difinitorio, y murió en su convento de Logroño en el año pasado de 1765, dando a la hora de su muerte grandes pruebas de su humildad y virtud, y dejando como buen paisano y afectísimo devoto de esta Santísima Imagen de Iziar noticias y documentos para esta Historia». Más tarde, en la Protestación previa, declarará de nuevo que «lo formal de la mayor parte de esta obra he sacado de los documentos que me suministraron los papeles que tenía ya el mismo intento Fray Joseph de Jesús María y Araquistain»³⁹.

Inmediatamente antes de comenzar la historia nos ofrece el libro una «Canción compuesta por el R.P. Fray Joseph de Jesús María, para alabanza de Nuestra Señora de Iziar». Se trata de la letra, en doce estrofas, de la popular canción:

Agur Iziarco
Virgina ederra,
Agur Ama maite
Ichasoco Izarra⁴⁰.

Cuando en el cap. Segundo del Libro Primero se trata de la historia misma de la aparición, D. Pedro José de Aldazábal no tiene rubor en reconocer de dónde lo ha tomado: «ésta es la tradición firme y constante sobre la aparición de la Sagrada Imagen como se halla en los manuscritos del M.R.P. Fray José de Jesús

(39) La falsa datación de su muerte dada por Aldazábal es la que ha venido repitiéndose por todos los historiadores de la literatura vasca, v. gr. ONAINDÍA, I, 209.

(40) Algunas estrofas vienen a ser una graciosa traducción del conocido himno mariano «Ave Maris Stella». Lo publicó con su música y traducción al castellano D. Resurrección María de Azkue en el *Cancionero Popular Vasco*, t. IX, p. 31-33 (canción n. 718). Aunque Azkue sabe que su autor fue el P. José de Jesús María, sin embargo lo trae como tomado de labios de D. Juan José Aguinagalde, de Itziar; el cual, por otra parte, parece que ya no conoce más que las siete primeras estrofas; y de entre éstas, la última —«Penaz dagoena...»— no se encuentra en la *Breve historia...* También el P. Donostia ha recogido esta canción religiosa (*Euskal-Eres-Sorta*, 1921, 204), pero sólo la primera estrofa es original del P. Araquistain; las otras son del P. Iraizoz.

María y Araquistain»⁴¹; igualmente, cuando en el Libro Segundo se recogen los prodigios y milagros de la Sagrada Imagen, son muchos y largos los trozos narrativos que el autor transcribe entre comillas como tomados de los manuscritos del carmelita, a quien se nos describe recogiendo de la boca de los ancianos de Iziar y Deva los prodigios que se decían deberse a la mediación de la Santísima Virgen, bajo la advocación de esta Imagen⁴².

¿Dónde se hallarán los manuscritos originales del P. Araquistain? ¿Dónde las «apuntaciones» que sobre diversas materias dejó a su muerte, según leemos en el *Libro de los Difuntos de esta Casa* de los Carmelitas de Logroño? ¿No habría escrito algo más en euskera el que en las «notas» enviadas al P. Larramendi le dice que «para hermostrar y pulir la lengua no ay mejor remedio que escribir libros», y que la cosa ha de empezar por los religiosos pues sólo el estímulo de los regulares lanzará al clero secular a la empresa del cultivo del vascuence?

Aunque todavía queda un pequeño campo que investigar, creemos haber avanzado no poco en el conocimiento de este escritor carmelita, quien —según el P. Fita— «merece figurar, aunque desconocido hasta hoy, entre los buenos y más aventajados vascófilos de la pasada centuria»⁴³.

(41) Pág. 44.

(42) Págs. 123-153 passim.

(43) En «Rev. de C. Históricas» 1880-1881, II, 416.